

GRUPO CONSULTIVO DE SEGUIMIENTO

**GUATEMALA:
EVOLUCION MACROECONOMICA
2000 – 2002 Y PERSPECTIVAS 2003**

MENSAJE DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA ALFONSO PORTILLO

La convocatoria a una reunión de seguimiento al encuentro del Grupo Consultivo para Guatemala, llevado a cabo en la sede del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en Washington, D.C., en Febrero 2002, tiene como principal objetivo que el Gobierno, la Sociedad Civil y la Comunidad Internacional, examinemos y evaluemos, conjuntamente, los avances alcanzados en los planes, programas y proyectos presentados en aquella oportunidad.

Para el gobierno de Guatemala, es de particular importancia destacar las áreas de trabajo en que ha concentrado su estrategia de estabilidad macroeconómica para reducir la pobreza en el marco del cumplimiento de los Acuerdos de Paz. Este documento presenta a la consideración de la reunión de seguimiento, algunos de los esfuerzos para promover el desarrollo económico social de manera sostenible.

De conformidad con las líneas de trabajo establecidas desde su inicio y luego de haber concluido tres años de gestión, el gobierno ha conseguido integrar una estrategia incluyente y participativa de promoción del desarrollo rural, fundada en una nueva legislación y esfuerzos interinstitucionales del sector público, con una filosofía común de trabajo. Esto ha permitido la realización de acciones concretas para privilegiar el desarrollo del interior de la República, procurando una atención prioritaria a los sectores productivos y sociales más representativos.

La descentralización del sector público, el empoderamiento de las autoridades locales y la promoción de una participación ordenada de las comunidades rurales, son las políticas públicas que buscan abrirle espacios nuevos a la inversión productiva entre pequeños productores campesinos y microempresarios. El propósito es gestar un proceso sostenible y participativo que, a partir del esfuerzo y consenso comunitarios, redunden en el beneficio de los guatemaltecos en general.

Esperamos que con el acompañamiento de la Comunidad Internacional, la estrategia de desarrollo adoptada por la presente administración tenga la continuidad necesaria, para alcanzar beneficios a mediano y largo plazo. Sin embargo, no dudo que los resultados positivos conseguidos hasta el presente, proporcionarán una base importante para que los propios beneficiarios respalden políticamente su consolidación a nivel local.

INDICE

Página

MENSAJE DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA ALFONSO PORTILLO

I. ANTECEDENTES.....	1
II. LOGROS DE LA POLITICA ECONOMICA 2000 – 2002.....	2
A. Política monetaria.....	2
B. Política fiscal.....	4
C. Acuerdo Stand-By con el Fondo Monetario Internacional.....	9
D. Sector financiero.....	10
III. PERSPECTIVAS PARA 2003.....	11

Referencias

LISTADO DE CUADROS

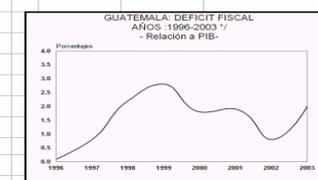
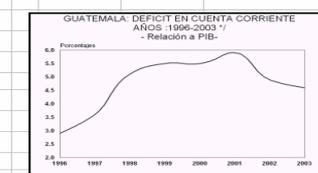
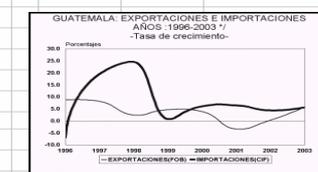
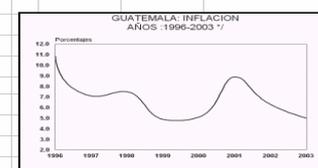
1. Principales indicadores económicos y sociales 2000 – 2003	II
2. Origen por ramas de actividad del producto interno bruto a precios de mercado 2000 - 2002.....	1
3. Ejecución del Gasto por Finalidad y Función, 2001 – 2002.....	5
4. Situación Financiera del Gobierno Central.....	6

LISTADO DE GRAFICAS

1. Tasas de interés activa y pasiva promedio ponderado Periodo 2000 - 2002.....	4
2. Carga Tributaria 1960-2002.....	7
3. Estructura porcentual del saldo de la deuda pública externa al 31/12/2002.....	8

Cuadro No. 1
GUATEMALA: PRINCIPALES INDICADORES ECONOMICOS Y SOCIALES
2000 - 2003

CONCEPTO	2000	2001	2002 e/	2003 f/
Analfabetismo (Cifras en %) 1/				
Población total (Cifras en millones) 1/	11.4	11.7	12.0	n.d
Población económicamente activa (Cifras en %) 1/	31.6	31.6	32.5	n.d
Tasas anuales de variación				
Producto interno bruto real	3.6	2.1	2.0	2.6
Producto interno bruto real por ramas				
Bienes	2.3	1.1	0.8	1.5
Servicios	4.6	3.2	2.9	3.3
Producto interno bruto real por el gasto				
Consumo				
Privado	3.5	3.4	3.2	2.5
Público	7.9	5.4	1.5	3.5
Formación bruta de capital fijo	-8.8	-0.9	2.6	1.4
Privada	-4.6	-5.5	9.1	4.8
Pública	-20.6	14.1	-13.5	-9.3
Exportaciones en términos reales	3.8	-3.4	-3.2	1.8
Importaciones en términos reales	6.0	6.4	4.2	3.7
Porcentajes del PIB				
Inversión pública real	2.7	3.0	11.2	8.2
Inversión privada real	9.0	8.3	-13.5	-9.3
Tasa de variación				
Inflación (Diciembre a diciembre)	5.1	8.9	6.3	2/
Sector externo				
Términos de intercambio	67.8	69.7	68.4	70.7
Tipo de cambio promedio al final de periodo (quetzales por dólar)	7.7	8.0	7.8	n.d
Índice de tipo de cambio real 3/	87.1	90.7	96.2	n.d
Deuda pública externa (En millones de US\$ dólares)	2,615.8	2,846.9	3,037.1	n.d
Millones de dólares				
Balanza de pagos				
Cuenta corriente	-1,049.0	-1,238.4	-1,172.7	-1,231.5
Balanza comercial de bienes	-1,914.4	-3,138.2	-3,839.5	-4,047.2
Exportaciones FOB	2,711.2	2,468.4	2,238.2	2,369.0
Importaciones CIF	5,171.4	5,606.6	6,077.7	6,416.2
Cuenta de capital	1,703.4	1,712.2	1,194.4	1,481.5
Balanza global	654.4	473.8	21.7	250.0
Variación de activos de reserva (- significa aumento)	-654.4	-473.8	-21.7	-250.0
Porcentajes				
Servicio deuda/exportaciones de bienes y servicios	6.1	7.9	9.8	10.4
Resultado cuenta corriente/PIB	-5.5	-5.9	-5.0	-4.9
Tasas de variación				
Moneda y crédito				
Reservas internacionales netas	53.7	25.3	-1.8	n.d
Crédito al sector privado	9.7	13.6	10.2	10-12 2/
Medios de pago	18.1	13.9	11.8	9-11 2/
Porcentajes del PIB				
Gobierno Central				
Ingresos totales	11.1	11.0	15.1	n.d
Gastos totales	13.0	12.9	4.9	n.d
Déficit o superavit	-1.8	-1.9	-1.0	-2.0
Saldo deuda interna (En millones de quetzales)	8,629.6	9,281.5	8,169.9	n.d
Tasas anuales				
Tasas de interés promedio ponderado				
Activas	20.1	17.9	16.2	n.d
Pasivas	11.0	8.5	6.9	n.d



Fuente: Banco de Guatemala

1/ Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) 2/ Meta 2003, 3/ Base 1997, e/ En el caso del PIB, cifras estimadas, f/ Cifras proyectadas a fin de 2003

I. ANTECEDENTES

1. Durante el período 1997-1999 la economía guatemalteca registró desequilibrios macroeconómicos generados por el relajamiento tanto de la política fiscal como de la política monetaria que, en un afán por estimular la actividad económica, más bien generaron desequilibrios en el sector financiero y en el sector externo. El resultado de la referida combinación de políticas fue un incremento en el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos y una pérdida de reservas monetarias internacionales, asociada a

depreciaciones aceleradas del tipo de cambio nominal.

2. Dadas las condiciones macroeconómicas desfavorables heredadas, desde 2000 la gestión gubernamental se ha concentrado en reestablecer el adecuado comportamiento de las principales variables macroeconómicas (control de la inflación, reducción del déficit fiscal y estabilidad tanto en las tasas de interés como en el tipo de cambio nominal), en un marco de esfuerzos en el que han sido relevantes las acciones coordinadas tanto de la política monetaria como de la política fiscal.

Cuadro No. 2
ORIGEN POR RAMAS DE ACTIVIDAD DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO
A PRECIOS DE MERCADO
AÑOS: 2000 – 2002
(Miles de quetzales de 1958)

CONCEPTO	2000	2001 p/	2002 e/	PORCENTAJES		
				2000	2001	2002
PRODUCTO INTERNO BRUTO	<u>5,073.6</u>	<u>5,190.2</u>	<u>5,293.3</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	1,157.9	1,171.3	1,187.4	22.8	22.6	22.4
Explotación de minas y canteras	26.4	26.6	28.3	0.5	0.5	0.5
Industria manufacturera	668.2	673.8	678.3	13.2	13.0	12.8
Construcción	98.6	110.6	92.7	1.9	2.1	1.8
Electricidad y agua	210.9	204.6	217.1	4.2	3.9	4.1
Transporte, almacenamiento y común.	489.6	522.8	550.5	9.6	10.1	10.4
Comercio al por mayor y al por menor	1,249.5	1,282.9	1,311.5	24.6	24.7	24.8
Banca, seguros y bienes inmuebles	265.6	260.6	261.3	5.2	5.0	4.9
Propiedad de vivienda	232.6	239.0	245.3	4.6	4.6	4.6
Administración pública y defensa	384.7	398.1	409.6	7.6	7.7	7.7
Servicios privados	289.7	300.2	311.3	5.7	5.8	5.9

p/Cifras preliminares

e/Cifras estimadas

Fuente: Banco de Guatemala

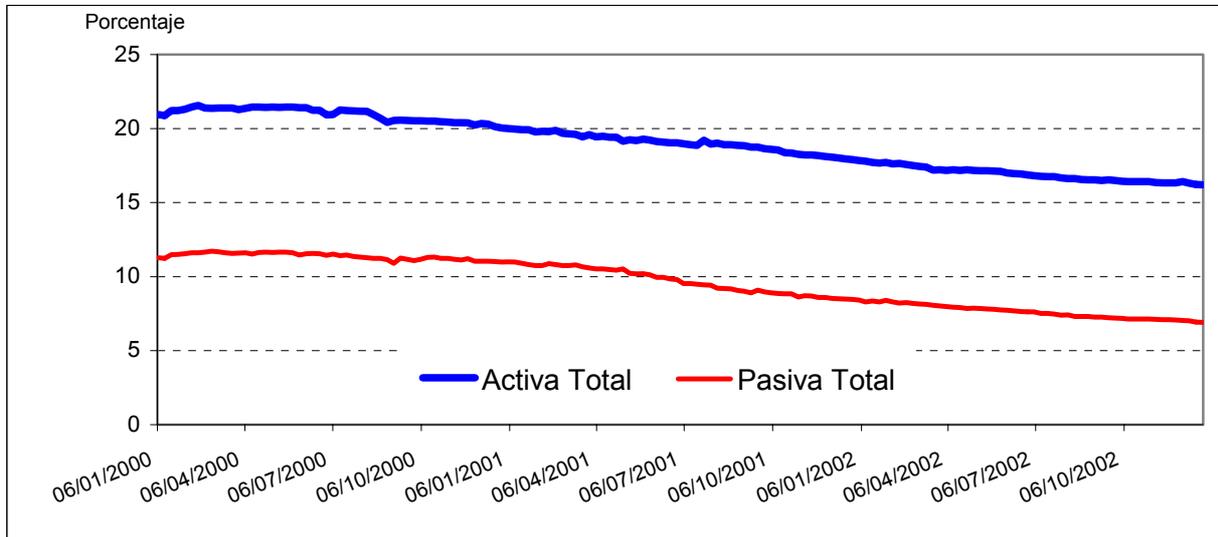
II. LOGROS DE LA POLITICA ECONOMICA 2000-2002

A. Política monetaria

3. En 2000, la política monetaria se centró en la consecución del objetivo de recuperar la confianza en la moneda nacional, fortalecer el sistema financiero nacional y establecer las condiciones para la estabilidad macroeconómica sostenible. El logro de dicho objetivo estratégico planteó la necesidad de la aplicación disciplinada de medidas de política en tres áreas de acción: 1) una política monetaria cuya orientación se fundamentó en la estabilidad del nivel general precios; 2) una política fiscal encaminada a lograr una reducción importante del déficit fiscal; y, 3) una política que propiciara el fortalecimiento del sistema financiero mediante la modernización del marco regulatorio.
4. En 2001, el objetivo fundamental de la política monetaria, fue la de propiciar la estabilidad en el nivel general de precios. Complementariamente y sin poner en riesgo el objetivo fundamental continuó moderando la volatilidad de los mercados de dinero y cambiario, acciones que se iniciaron en 2000. Para el logro del objetivo fundamental, se consideró que siendo la política monetaria parte de la política económica debería enfrentar retos en ese año, los cuales debían afrontarse en forma oportuna y eficaz a fin de preservar la estabilidad macroeconómica y propiciar la reactivación económica.
5. Dentro de dichos retos, los más relevantes para la política monetaria eran la existencia de una brecha fiscal persistente, el fortalecimiento del proceso de intermediación financiera en el sistema bancario, la persistencia de términos de intercambio adversos, la insuficiencia de la estabilidad para el logro del crecimiento y las presiones para forzar un relajamiento de la política monetaria. Dado este contexto, los aspectos estratégicos que se plantearon para la implementación de la política monetaria que propiciara el logro del objetivo fundamental fueron: 1) una política monetaria orientada a consolidar la confianza y la estabilidad macroeconómica y 2) mejoras en el diseño y operatividad de la política monetaria.
6. En 2002, con el propósito de consolidar la confianza de los agentes económicos en cuanto al desempeño macroeconómico, la política monetaria, cambiaria y crediticia estableció que el objetivo fundamental del Banco Central sería continuar propiciando la estabilidad del nivel general de precios, con la convicción de que esa es la mejor contribución que dicha política puede hacer al logro de un crecimiento sostenible de la producción y el empleo y, por ende, al desarrollo ordenado de la economía nacional.
7. Para el logro del objetivo fundamental de la referida política, que es, como se indicó, promover la estabilidad en el nivel general de precios, así como para evitar la volatilidad en los mercados de dinero y cambiario, se identificaron las principales condicionantes que debían considerarse, siendo éstas la consolidación de las finanzas públicas, las perspectivas del entorno externo, las presiones para forzar un relajamiento de la política monetaria y la aplicación de un nuevo marco legal.
8. En el contexto descrito, la autoridad monetaria consideró necesaria la aplicación de una estrategia de política dirigida a cuatro áreas de acción fundamentales: i) el fortalecimiento de la moneda nacional en un marco de libre circulación de monedas; ii) la coordinación con la política financiera del Estado; iii) la sostenibilidad del déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos;

- y, iv) la negociación de un programa macroeconómico con el Fondo Monetario Internacional (FMI).
9. Los acontecimientos observados en 2002 permiten aseverar que, efectivamente, las referidas condicionantes se presentaron, por lo que la implementación de la política monetaria se adecuó exitosamente en el marco de la estrategia indicada. Conviene indicar que los resultados en materia de estabilidad macroeconómica fueron satisfactorios y se materializaron en el cumplimiento de la meta de inflación y en la estabilidad tanto del tipo de cambio como de la tasa de interés.
 10. En 2003, de acuerdo con la Ley Orgánica del Banco de Guatemala el objetivo fundamental de la política monetaria, cambiaria y crediticia, es contribuir a la creación y mantenimiento de las condiciones más favorables al desarrollo ordenado de la economía nacional para lo cual propiciará las condiciones monetarias, cambiarias y crediticias que promuevan la estabilidad en el nivel general de precios. Para el logro de dicho objetivo es preciso reiterar que una política monetaria prudente debe verse complementada, especialmente, por una política fiscal disciplinada.
 11. Para cumplir con su objetivo fundamental, la política económica deberá desempeñarse en 2003 en función de una serie de condicionantes: a) el sostenimiento de la disciplina fiscal; b) las tendencias del sector externo; c) la estabilidad y el crecimiento económico; d) el mantenimiento de la disciplina monetaria; y, e) la implementación de la nueva legislación financiera. Para ello, el establecimiento de la política monetaria descansa en los siguientes ejes estratégicos: 1) fortalecimiento de la moneda nacional como medio de pago, como unidad de cuenta y como depósito de valor en un marco de libre circulación de monedas; 2) la coordinación con la política financiera del Estado; 3) la fragilidad de la cuenta corriente de la balanza de pagos; y, 4) la extensión para 2003 del Acuerdo *Stand-By* con el Fondo Monetario Internacional (FMI).
 12. La implementación de políticas monetaria y fiscal activas y disciplinadas en lo que va de 2003 ha permitido consolidar la estabilidad en las principales variables macroeconómicas. En efecto, en el sector externo, las reservas monetarias internacionales, al 5 de marzo se situaron en US\$ 2,424.3 millones, monto superior en US\$ 54.7 millones al saldo registrado el 31 de diciembre de 2002 (US\$ 2,369.6 millones), y representa una cobertura de alrededor de 4.7 meses de importaciones de bienes y servicios.
 13. En materia de tipo de cambio, éste se ha mantenido estable. Al 5 de marzo de 2003 dicha variable se ubicó en Q7.83 por US\$ 1.00, que mantiene la tendencia con el nivel alcanzado en diciembre de 2002 (Q7.81 por US\$ 1.00). Dicho comportamiento se atribuye, en parte, a los flujos de capital privado que han ingresado al país, provenientes tanto de inversionistas de países vecinos que han depositado sus activos financieros en Guatemala, como del aumento en las remesas familiares y de la colocación de Bonos Paz. Conviene indicar que estos flujos han sido necesarios para financiar el déficit externo en cuenta corriente, el que se estima para 2003 en 4.6% del PIB.
 14. En lo que respecta a las tasas de interés activas y pasivas promedio ponderado del sistema bancario, éstas continuaron con la tendencia hacia la baja, al pasar de 16.20% y 6.91%, el 26 de diciembre de 2002, a 15.76% y 6.05, respectivamente, el 6 de marzo del presente año

Gráfica No. 1
SISTEMA BANCARIO TASAS DE INTERÉS ACTIVA Y PASIVA PROMEDIO PONDERADO
Periodo 2000 - 2002



Fuente: Banco de Guatemala

15. En materia de inflación, es importante indicar que ésta, medida por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) que calcula el Instituto Nacional de Estadística (INE), a febrero de 2003, en términos interanuales se ubicó en 6.0%, significativamente inferior a la observada en el mismo periodo del año anterior (9.01%). Dicho resultado obedece a la implementación de una política monetaria activa y disciplina dirigida a consolidar la estabilidad en el nivel general de precios

B. Política fiscal

16. La celebración del Grupo Consultivo, en febrero del 2002, confirmó y fortaleció las características esenciales de la política fiscal

del Gobierno. Tales características fueron ratificadas e incorporadas como elementos centrales del acuerdo de contingencia, suscrito con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

17. Las características básicas de la política fiscal consisten en reducir el déficit del sector público combinado, racionalizar el gasto público sin descuidar el gasto social y prevenir contingencias adversas. Con ese propósito se ha impulsado un proceso continuo de reforma y adecuación tributarias que han permitido incrementar los ingresos fiscales, para financiar el gasto compatible con un déficit fiscal razonable.

Cuadro No. 3
Guatemala: Ejecución del Gasto por Finalidad y Función, 2001 – 2002
-Millones de Quetzales-

Descripción	2001	2002*	Diferencia	
			Absoluta	Relativa
Total	22,179.3	23,511.9	1,332.6	6.0
Administración Gubernamental	2,817.9	3,052.1	234.1	8.3
Legislativo	136.6	141.1	4.5	3.3
Judicial	938.6	937.8	-0.7	-0.1
Dirección Gubernamental	16.9	23.3	6.4	37.8
Relaciones Exteriores	226.7	229.4	2.7	1.2
Administración Fiscal	797.2	869.2	71.9	9.0
Auditoría y Control	91.9	100.4	8.6	9.3
Servicios Generales	587.2	742.4	155.2	26.4
Otras Actividades de Administración	22.8	8.4	-14.4	-63.3
Defensa y Seguridad Interna	2,708.1	2,364.3	-343.8	-12.7
Defensa	1,407.5	1,057.3	-350.2	-24.9
Seguridad Interna	1,300.6	1,307.0	6.4	0.5
Servicios Sociales	10,427.7	11,443.6	1,015.9	9.7
Salud y Asistencias Social	1,745.4	1,774.8	29.4	1.7
Trabajo y Previsión Social	1,745.9	1,717.5	-28.4	-1.6
Educación	4,077.7	4,238.9	161.2	4.0
Cultura y Deportes	299.5	356.3	56.8	19.0
Ciencia y Tecnología	68.1	2.7	-65.4	-96.1
Agua y Saneamiento	372.2	369.9	-2.3	-0.6
Vivienda	131.3	171.5	40.2	30.6
Desarrollo Urbano y Rural	1,825.3	2,492.3	667.0	36.5
Medio Ambiente	125.6	169.0	43.3	34.5
Otras Actividades de Servicios Sociales	36.8	150.7	113.9	309.4
Servicios Económicos	3,083.5	3,411.3	327.8	10.6
Minería e Hidrocarburos	37.4	30.6	-6.8	-18.2
Energía	34.2	17.4	-16.8	-49.2
Comunicaciones	61.0	85.4	24.5	40.2
Transporte	1,898.7	2,131.1	232.5	12.2
Industria y Comercio	110.7	145.9	35.2	31.8
Turismo	52.0	49.7	-2.3	-4.4
Agropecuario	875.1	833.0	-42.1	-4.8
Financieras y Seguros		100.0		
Otras Actividades de Servicios Económicos	14.5	18.2	3.7	25.2
Deuda Pública	2,289.8	2,269.4	-20.4	-0.9
Intereses, Comisiones y Otros Gastos	2,289.8	2,269.4	-20.4	-0.9
Otros No Clasificables	852.3	971.3	119.0	14.0
Amortizaciones de Deuda	852.3	971.3	119.0	14.0

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas

18. Uno de los logros más importantes conseguidos por el gobierno en materia de política fiscal ha sido cumplir con el objetivo de reducir el déficit fiscal, como contribución sustantiva a la estabilización macroeconómica del país. Con los

esfuerzos convergentes de incremento de la carga tributaria y contención del gasto, sin afectar el dedicado a los sectores sociales, el déficit fiscal en 2002 alcanzó el 1.0% del PIB.

Cuadro No. 4
Situación Financiera del Gobierno Central
Período: 1999-Febrero 2003
- Millones de Quetzales -

Concepto	1999	2000	2001	2002	Febrero 2003*
Ingresos Totales	14,923.9	16,469.3	18,222.1	21,017.6	3,396.1
Ingresos Corrientes	14,914.1	16,458.3	18,207.7	21,004.2	3,396.1
Ingresos Tributarios	13,362.6	15,003.0	15,928.7	19,294.7	3,246.3
<i>Impuestos Directos</i>	2,907.3	3,312.2	3,864.1	5,085.4	1,001.6
<i>Impuestos Indirectos</i>	10,455.3	11,690.8	12,064.7	14,209.2	2,244.7
Ingresos No Tributarios y Transferencias	1,551.7	1,455.3	2,279.0	1,709.5	149.9
Ingresos de Capital	9.8	11.0	14.4	13.4	0.0
Gastos Totales	18,728.2	19,109.8	21,327.0	22,540.7	3,379.2
Gastos Corrientes	11,684.5	12,738.1	15,198.5	15,687.3	2,593.5
Gastos de Capital	7,043.7	5,537.9	6,130.8	6,853.4	785.8
Balance en Cuenta Corriente	3,229.7	3,720.2	3,009.2	5,064.2	802.6
Balance Presupuestal	-3,804.2	-2,640.5	-3,105.0	-1,775.8	16.9
Financiamiento Total	3,804.2	2,640.5	3,105.0	1,775.8	-16.9
Financiamiento Externo Neto	3,379.1	651.4	3,234.2	1,609.2	119.6
Financiamiento Interno Neto	425.1	1,989.0	-129.3	166.6	-136.6
Ingresos de Capital	0.0	1,005.5	2,423.4	0.0	0.0
Variación de Caja (+) disminución					
(-) aumento	205.4	159.1	-3,202.5	1,279.5	-473.5

* Cifras Preliminares al 28 de febrero de 2003

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas

19. Dadas las deficiencias estructurales de la economía guatemalteca, alcanzar el nivel de déficit fiscal descrito que, se reitera constituyó un aporte significativo para el objetivo de mantener la estabilidad, sin que ello significara sacrificar el gasto social, representa un hecho de singular

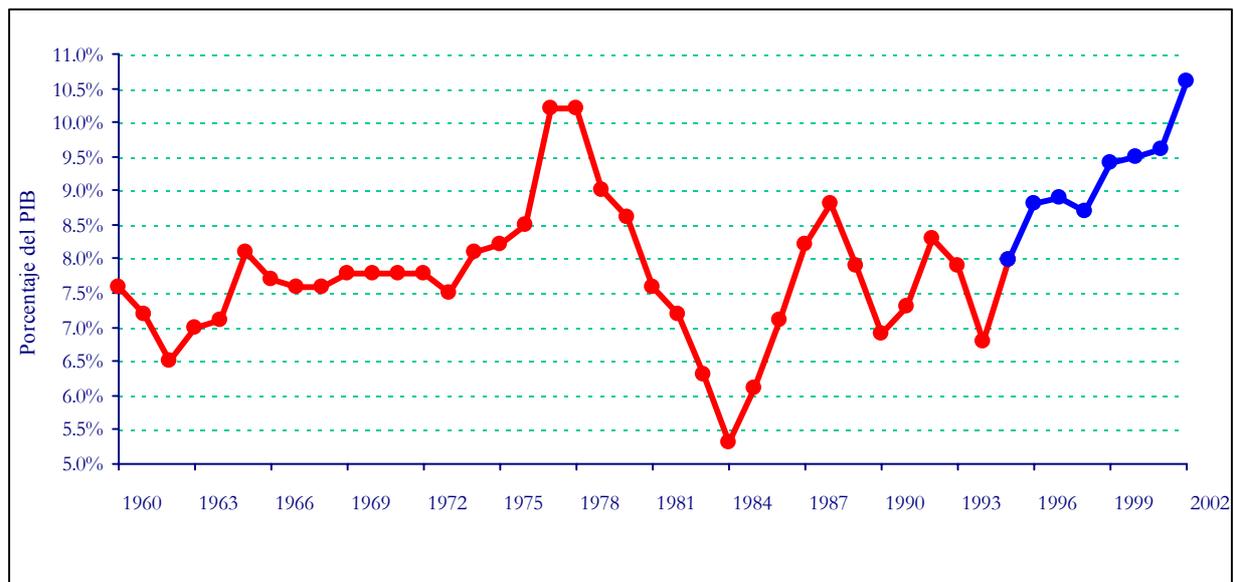
importancia. Se trata de un acontecimiento extraordinario, porque tradicionalmente los ajustes fiscales se llevaban a cabo a expensas del gasto y la inversión social, destinados a los sectores más pobres y por consiguiente

vulnerables y menos representados de la sociedad.

20. En 2002, el gasto social ejecutado por el Gobierno superó en 627 millones de quetzales la meta prevista según los Acuerdos de Paz. Más de nueve mil millones de quetzales se dedicaron a la salud, educación, vivienda, seguridad y justicia en el año y lo que es también importante que la aplicación del gasto no implicó desatender el objetivo de estabilidad macroeconómica que por el lado fiscal se puede evaluar por el nivel de déficit alcanzado.

21. Complementario a las medidas de austeridad, racionalidad y priorización del gasto público que propició privilegiar el gasto social, el gobierno continuó haciendo esfuerzos para dotar al sistema tributario de la sostenibilidad suficiente para satisfacer las crecientes demandas de bienes y servicios públicos. Como producto de la reforma fiscal impulsada, en 2002 la carga tributaria alcanzó el 10.7% del PIB, la tasa más alta de la historia fiscal del país.

Gráfica No. 2
Guatemala: Carga Tributaria
1960 – 2002*



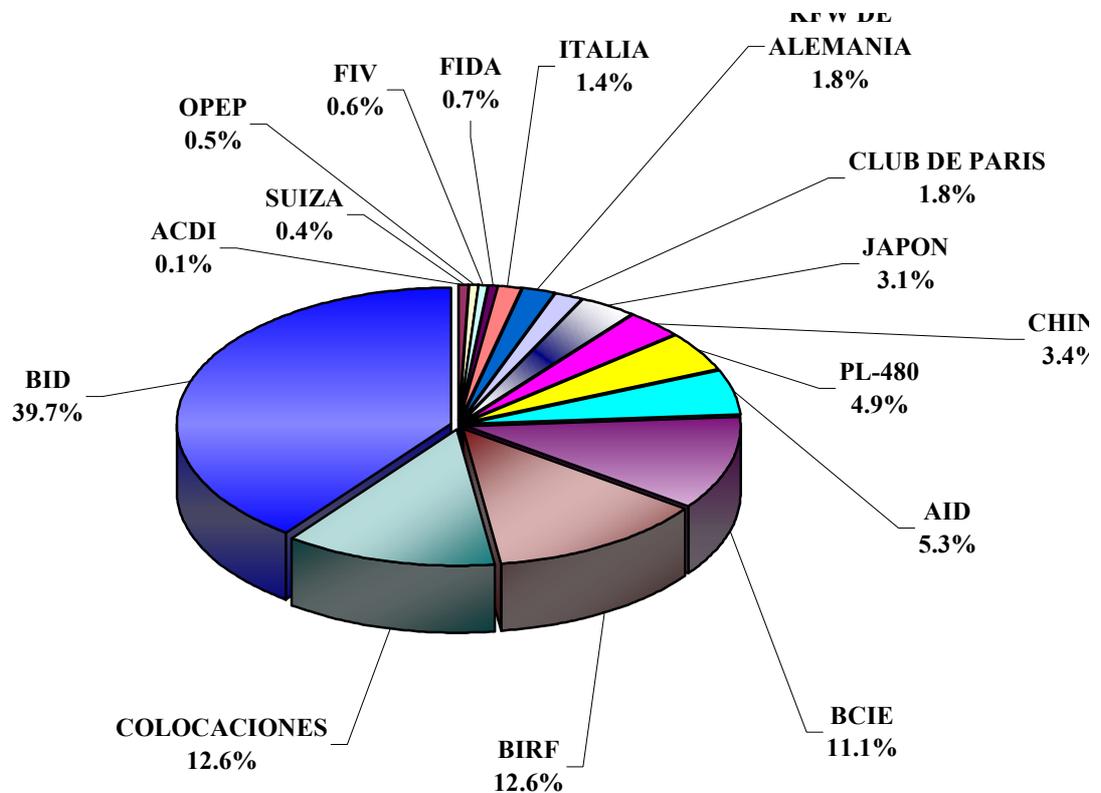
* Preliminar

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas

22. El aumento de los ingresos corrientes, especialmente los tributarios, así como la racionalización de los gastos corrientes, han significado para las finanzas públicas la generación de un ahorro en cuenta corriente que en 2002 representó el 2.8% del PIB. Para complementar el financiamiento de los programas y proyectos de inversión física y financiera

se recurrió a la aplicación de una política de financiamiento externo que persiguió, por una parte, mantener los niveles de endeudamiento dentro de los parámetros internacionalmente aceptados como manejables, con perfiles de servicio sostenibles y, por otra parte, optimizar la utilización de los recursos externos disponibles.

Gráfica No. 3
GUATEMALA: ESTRUCTURA PORCENTUAL DEL SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA AL 31/12/2002



Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas

23. Además de los logros alcanzados en el área de los ingresos y gastos públicos, se intensificaron las medidas tendentes a dotar las finanzas públicas de una mayor transparencia. Con este propósito se continuó con la reforma integral de la administración y control financieros de las finanzas públicas, facilitando el acceso a la información por parte del público e incorporando nuevas entidades públicas al sistema.

24. Concretamente, el conjunto de medidas tendentes a fortalecer la transparencia fiscal incluyen básicamente el fortalecimiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y las medidas adoptadas para la

modernización de la administración tributaria, a través de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT). Asimismo, se consiguió la aprobación de un conjunto de leyes como el nuevo Código Municipal (Decreto Legislativo 12-2002); y la nueva Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas (Decreto Legislativo 31-2002). Finalmente también se han presentado iniciativas de ley, las cuales están pendientes de aprobación, sobre un nuevo Código Tributario Municipal, una nueva Ley de Compras y Adquisiciones y una nueva Ley Orgánica del Presupuesto. Se tiene previsto, también, adoptar el Código de Transparencia Fiscal del Fondo Monetario Internacional que

paralelamente a la promulgación de una Ley de Transparencia Fiscal, refuercen la rendición de cuentas y la definición de responsabilidades de la gestión de las finanzas públicas.

C. Acuerdo Stand-By con el Fondo Monetario Internacional

25. El 1 de abril de 2002 entró en vigencia el Acuerdo *Stand-By* suscrito con el Fondo Monetario Internacional. Dicho acuerdo, además de constituir un respaldo a la calidad y coherencia de la política económica, especialmente en el ámbito monetario y fiscal, garantizó la auditoría del programa macroeconómico del país por parte del referido organismo internacional. En tal sentido, la suscripción del mencionado acuerdo constituyó un compromiso por parte del Gobierno para el logro de las metas macroeconómicas de estabilidad en 2002. En efecto, ello contribuyó a la reducción de la inflación, al proceso de saneamiento de las finanzas públicas y a mantener una posición externa sostenible, factores que han coadyuvado a consolidar las expectativas de los agentes económicos, nacionales e internacionales, con relación al futuro desempeño de la economía guatemalteca. Para el seguimiento y cumplimiento del programa económico, el gobierno adquirió compromisos específicos en las áreas fiscal, monetaria, financiera, externa y de reforma estructural.

26. En el sector fiscal, como ya se mencionó, el objetivo fue reducir el déficit combinado del sector público, reorientar el gasto público hacia el gasto social y prevenir las contingencias de la reestructuración del sistema bancario. En ese sentido, la política fiscal estuvo orientada a reducir en 2002 el déficit combinado del sector público a 1.5% del PIB y el déficit fiscal a 1.3% del PIB.

Según la información del Ministerio de Finanzas Públicas para finales de 2002 el déficit fiscal del gobierno central se ubicó en 1.0% del PIB, según las operaciones presupuestarias.

27. En el sector monetario, el objetivo fue reducir la inflación y mantener un nivel adecuado de reservas monetarias internacionales. En ese sentido, el banco central continuó manteniendo una política monetaria disciplinada consistente con una situación fiscal equilibrada y el fortalecimiento del sistema bancario. En efecto, el programa contempló para 2002 una inflación de entre 4% y 6%; a diciembre de 2002, el ritmo inflacionario se ubicó en 6.3%, levemente por encima del límite superior del rango establecido como meta por la Junta Monetaria a principios de año.

28. En el sector financiero, el objetivo fue fortalecer la eficiencia, transparencia y competitividad del sistema financiero y el marco institucional dentro del cual se desarrolla el mismo. En este sentido, el compromiso fundamental era la aprobación, por parte del Congreso de la República, de la nueva legislación financiera. Dicho compromiso se cumplió con la entrada en vigencia, el 1 de junio de 2002, de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, la Ley Monetaria, la Ley de Bancos y Grupos Financieros y la Ley de Supervisión Financiera.

29. En cuanto a las reformas estructurales, el objetivo era realizar cambios profundos tendientes a remover las distorsiones existentes en los mercados, a manera de lograr una mejora en la productividad y en la eficiencia con la que se combinan los factores de producción. Entre estas reformas cabe mencionar la intensificación de las negociaciones de varios tratados de libre comercio (Canadá, Panamá y Estados Unidos de Norteamérica), así como la práctica de

un regionalismo abierto que ha permitido, en algún grado, la diversificación de oferta y mercados.

D. Sector financiero

30. En lo referente al fortalecimiento del sistema financiero nacional, el Congreso de la República aprobó, en abril de 2002, el Decreto Número 16-2002, Ley Orgánica del Banco de Guatemala, el Decreto Número 17-2002, Ley Monetaria, el Decreto Número 18-2002, Ley de Supervisión Financiera y el Decreto Número 19-2002, Ley de Bancos y Grupos Financieros. Como se indicó, la entrada en vigencia del nuevo marco legal se dio el 1 de junio de 2002, con el objetivo de propiciar mayor estabilidad y eficiencia del sistema financiero que coadyuvará, en el mediano plazo a una mejora en la canalización del ahorro, todo ello en beneficio de la inversión productiva.
31. El referido marco legal constituye una reforma integral y armónica del sistema financiero nacional que permitirá al país en los años subsiguientes fortalecer y modernizar el sistema monetario y bancario, en congruencia con las mejores prácticas internacionales, lo cual no sólo protegerá y fomentará el ahorro nacional sino que redundará en la atracción de flujos financieros al país.
32. La Ley Orgánica del Banco de Guatemala incorpora el enfoque moderno de asignarle al Banco Central el objetivo fundamental de promover la estabilidad en el nivel general de precios, sustituyendo el enfoque de búsqueda de múltiples objetivos que se encontraba en la ley anterior. La fijación de un objetivo fundamental en términos de la búsqueda y el mantenimiento de la estabilidad en el nivel general de precios, que es aquello para lo que un banco central está naturalmente mejor preparado, permitirá al Banco de Guatemala concentrar sus esfuerzos en la consecución de esa meta, maximizando de esa manera la mejor contribución que puede ofrecer en el logro del desarrollo económico del país. La claridad del objetivo fundamental del Banco Central no sólo facilitará la consecución del mismo, sino que coadyuvará a un correcto esquema de rendición de cuentas. Asimismo, la nueva ley fortalece la autonomía operativa, en concordancia con los preceptos constitucionales, pues le confiere al Banco Central un adecuado grado de discrecionalidad para alcanzar su objetivo fundamental, sin crear distorsiones en otros sectores distintos al monetario.
33. La Ley Monetaria garantiza el uso de la moneda nacional como unidad de cuenta y como medio de pago en todo acto o negocio de contenido dinerario. Asimismo, garantiza la libre movilidad de capitales y la libre convertibilidad externa de la moneda nacional.
34. La Ley de Bancos y Grupos Financieros se constituye en el marco jurídico que regula, de acuerdo a estándares internacionales, las estructuras organizacionales que en la actualidad han adoptado las instituciones financieras. Además, brinda el sustento requerido para que la banca nacional opere en forma eficiente y certera en un ambiente de competencia y globalización.
35. La Ley de Supervisión Financiera dota al ente supervisor para ejercer la supervisión consolidada, que abarca todas las empresas de un grupo financiero, con el propósito de que los riesgos que estas asuman y que puedan afectar al banco de dicho grupo, sean evaluados y controlados adecuadamente. Además, brinda al ente supervisor las herramientas necesarias

para actuar con independencia funcional, asignándole amplias facultades sancionatorias.

III. PERSPECTIVAS PARA 2003

36. Para este año se estima que la actividad económica, medida por el producto interno bruto en términos reales, registrará una tasa de crecimiento de 2.6%, superior a la estimada para 2002 (2.0%). Este comportamiento se explicaría, en parte, por una mejora en el entorno externo, principalmente por un mejor desempeño de la economía de Estados Unidos de América, el principal socio comercial del país, la cual, según el Fondo Monetario Internacional (FMI), crecerá en 2.6% en 2003 (2.0% en 2002). Cabe mencionar que el mayor crecimiento esperado en la economía estadounidense, incidirá positivamente en las economías del resto de países centroamericanos, lo cual, a su vez, se traduciría en una mayor demanda de productos guatemaltecos.
37. En el campo monetario, la política para 2003 buscará profundizar los esfuerzos encaminados al logro del objetivo fundamental, como lo es la estabilidad en el nivel general de precios, aspecto que requiere del apoyo de la política fiscal. En ese contexto, la política monetaria continuará orientando sus acciones hacia la consolidación de la estabilidad macroeconómica, procurando al mismo tiempo mantener una estrecha coordinación con la política financiera del Estado.
38. La extensión prevista del *Acuerdo Stand-By* con el FMI, estaría brindando una señal clara del compromiso del Gobierno de la República de mantener políticas económicas consistentes durante 2003. La extensión del referido acuerdo beneficiaría la consolidación de la estabilidad macroeconómica, mejoraría las expectativas de los agentes económicos, contribuiría a la reducción del riesgo país y promovería la inversión tanto nacional como internacional.
39. El Gobierno continuará sus esfuerzos para profundizar la liberalización comercial, trabajando de forma conjunta con el resto de Centro América. Las transacciones corrientes continuarán libres de restricciones y el Gobierno se abstendrá de incrementar las tarifas arancelarias o introducir barreras no arancelarias para propósitos de balanza de pagos.